AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650.648	CONTRATO No.	1160 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - G.T ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el trascurso de tiempo comprendido entre el 01- 31 de julio, con la población asignada, se les brindó atención a 27 personas de reincorporación, 9 de reintegración regular, 6 de reintegración especial, 9 de atención diferencial con ellos se desarrollaron actividades con base a los acuerdos concertados para el mes julio; para un total de 51 personas asignadas, para la toma de asistencia de los diferentes procesos se realizó con dispositivo ARPA y planilla. Ver módulo SIRR asistencias actividades de la ruta mes de julio
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se brindó atención de manera presencial, a una PER asignada en el municipio de Segovia, la cual inició el proceso de reincorporación temprana hace 5 meses, se le aplica encuesta familiar ya que vive en jurisdicción del antiguo espacio territorial de Carrizal la cual se tiene proyectado cambio de lugar.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo de tiempo se brindó atención de manera presencial con las personas asignadas de los municipios, las actividades con las 75 PER activas, se debe tener en cuenta que no se ha implementado la hoja de ruta para reincorporación para las PER, con las 03 PER ausente no se obtuvo contacto efectivo, con las PPR asignadas 09 activas y las 6 PPR-E actividades de los acuerdos pactados para los PdT en ejecución ; con las PPR con PdT en elaboración actividades de caracterización, para la formulación de los Planes de trabajo , aplicándose 1 instrumentos de hábitat, 2 encuesta de empleabilidad, se pasó a ejecución 1 PdT de una PPR-E, y un plan de acción de una PAD; Se evaluó un PDT por cambio situacional, y un PdT finalizado por culminación del proceso, con los PAD se tomaron asistencias con los acuerdos pactados para este mes de julio; se registraron con los siguientes códigos, FAM3.1.1.3; SEG8.1.3.1, SEG8.1.3.2, PRO 2.1.1.3 ;CID7.3 3 3, JP/DC-PdT, JP/PRO2.1.2.3, PAD EDU6.2, PAD JUR 11.1, PAD-SEG 8.1 (Ver módulo SIRR asistencias actividades de la ruta mes de julio, módulo respuestas de instrumentos Q.A y Plan de trabajo.)
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el mes de julio se realizó acompañamiento a la docente Sandra Ramirez del programa de maestro itinerante de la UNAD en los municipios de Amalfi con 2 PER y una PAD y en Guadalupe con 3 PER; en el proceso educativo de formación académica que ellos adelantan en estos municipios. Así mismo se le realizó inscripción a una PPR-E para iniciar formación académica con el modelo educativo Tejiendo Saberes Medellín.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En este periodo se realizó visita domiciliaria a una PER en el municipio de Yolombó vereda Altavista se les sugiere que participe de forma activa en actividades que refuercen su proceso, el cual brindan diferentes instituciones del municipio de Yolombó.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El 15 de julio se realizó contacto con la presidenta de junta de acción comunal del Caserío el Palmar para la firma de las actas y certificado del servicio social de una PPR del municipio de Amalfi, con esta acción la PPR contribuye con su accionar al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras.
7.Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En este periodo de tiempo se realizó entrega de la documentación de un BIE-PDN de una PPR del municipio de Bello para la gestión del proyecto productivo en el área de comercio (prendas de vestir) al profesional Jose Diomer Correa.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En este lapso de tiempo de la población asignada en proceso de reincorporación no hay personas que deban realizar los procesos de sanciones y TOAR . A una PPR de Medellín se le dieron las indicaciones para que realice las acciones del Servicio Social en el Cementerio universal o en el CEPAR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650.648 — CONTRATO No. 1160 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - G.T ANTIOQUIA- CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el mes de julio, se registró en el Sistema para la Reintegración y la Reincorporación SIRR la actualización de números de contacto y ubicación de tres PPR-E, 7 PER y 2 PPR se aplicaron 1 instrumento de hábitat, 2 encuestas de empleabilidad; se pasó a ejecución un PDT de una PPR-E, y un PAD; en el módulo de terminación de beneficios se registró dos actas de FA, 2 de FPT de una PPR y Una PPR-E, Primer monitoreo POST, informe de avance de una PPR-E; creación de un grupo familiar de una PER, ficha individual de una PER . Ver información SIRR módulo Vincular BIE a PPR, respuestas de los instrumentos Q.A, contactos. ubicación, informes de avance, monitoreo POST, Grupos Familiares, terminación de beneficios.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual se realizó la entrega de los documentos generados de los PPR, PPR_E, PER y PAD, 5 planillas de atención, 2 actas de culminación de FA y Psicosocial, un monitoreo POST, un PdT, un PA. al técnico de archivo Sebastian Guarin Cardona, la cual tiene relación con la ejecución del objeto contractual. Ver correo institucional mes de julio y archivo gestión documental G.T Antioquia Chocó.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El 05 y 25 de julio se participó en capacitaciónes brigada de emergencias de manera virtual en manejo emergencias ambientales y atención de incendios dirigida por porfesionales de la ARL, el 18 de julio video conferencia registro de ubicación G3 dirigida por porfesionales de articulación territorial Bogotás para la actulización de datos de las personas de los diferentes procesos en el SIRR; el 19 de julio reunión articulación territorial en oficinas del G.T Antioquia Chocó donde el orientador de reincorporación Javier Alonso Marin indica los cambios que se realizaran a apartir de agosto con la atención de la población distribución de profesionales y las zonas; actulización de datos telefonicos y de ubicación en el SIRR de la población atendida, el 24 de julio reunión virtual seguimiento maestro itinerante con la coordinadora de Antioquia de la UNAD Delia Rocio Alvarez y profesionales de la ARN para informar los avances de los estudiantes, graduaciones . Ver información asistencia TEAMS y planilla asistencia en archivo gestión documental G.T Antioquia Chocó.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se envió vía correo electrónico, al Profesional Orientador de Facilitadores, Javier Alonso Marin Rodriguez, el informe de actividades del mes de julio, a la profesional administrativa Yenny Patricia Alzate, informes de desplazamiento del mes de julio ; a la técnica administrativa Monica Susana Lopez planillas Psicosocial. Ver correo institucional mes de julio y archivo gestión documental G.T Antioquia Chocó.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se brindó atención de manera presencial a las PPR, PAD, PER y PPR-E, en los municipios asignados, Yolombó, Guadalupe, Cisneros, Segovia, Remedios y zona valle del aburra, permitiendo su continuidad y avance en las rutas de reintegración y reincorporación. Se envió a la profesional Alejandra Marcela Marín la matriz de caracterización laboral del mes de julio; a la Profesional Ofelia Maria Saavedra base con la aplicación instrumento de caracterización familiar de 6 PER. Ver correo institucional mes de julio
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 1160-2023.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/08/2023

FLOR OLIVIA VAHOS CARO

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co